



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde la Dirección de Educación Física, Artística, Deportes, Cultura y Clubes Escolares del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y en conjunto con la Secretaría de Políticas Institucionales de la Municipalidad de Cinco Saltos y la Universidad de Flores, sede Comahue, se propone la realización del 1er. Congreso Provincial de Deporte, Salud y Turismo.

En la consecución de acciones que tienden a impulsar la reflexión, el debate, la formación y la capacitación, se promueve la construcción de nuevos conocimientos y acciones, la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los distintos grupos etarios que componen nuestra sociedad. Esta jornada de formación se enmarca dentro de la política educativa que lleva adelante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

Conscientes de la importancia de actualizar y generar fuentes de conocimiento que otorguen herramientas útiles para el accionar profesional cotidiano, el congreso contará con investigadores y profesionales de reconocido prestigio local, regional y nacional en las temáticas propuestas. Se llevarán a cabo charlas magistrales y talleres con el objeto de marcar un antes y un después en el desarrollo del deporte, la salud y el turismo.

Este congreso se fundamenta en el hecho de que el turismo educativo, recreacional y deportivo brindan grandes beneficios, no solo económicos sino también de prestigio. Cinco Saltos como ciudad genera a través del turismo un camino de ingreso a nuevos visitantes que llegan a la misma con el objetivo de disfrutar entre otros atractivos, el Lago Pellegrini y demás lugares de la zona. A través de conferencias magistrales y talleres participativos expuestos por disertantes prestigiosos, se pretende en este evento comunicar, exhibir y mostrar a la comunidad las diferentes estrategias, logros y desarrollos ligados a las actividades educativas, deportivas y turísticas.

También se compartirán experiencias de los gobiernos de ciudades y provincias donde se abordará el impacto, el desarrollo y la interrelación del deporte y el turismo para las ciudades y la región.

Además, en estas jornadas se abordará a la Salud como eje de debate interrelacionado con el deporte desde un concepto bio-psico-social, donde se podrá comprender que el hombre de hoy, sobre todo el habitante de las grandes urbes, se ve amenazado desde estos tres dominios. En tal



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sentido, la Actividad Física y el Deporte se han constituido en una estrategia sanitaria integral a través de sus reconocidos efectos sobre lo biológico, lo psicológico y lo social.

La Organización Mundial de la Salud y los profesionales de la medicina en sus prácticas cotidianas, adhieren a la necesidad del movimiento para la conservación de la salud y la prolongación de la vida humana. En consecuencia, la integración de las Actividades Físicas como hábito para toda la vida, adquiere una relevante significación como concepto de salud y educación comunitaria. Su práctica reduce los riesgos de mortalidad prematura y, en general, protege contra el desarrollo de enfermedades graves y crónicas no transmisibles. Es por tal motivo que creemos fundamental poner en la agenda educativa la problemática de la salud relacionada con el deporte escolar.

En el área que nos compete, el desconocimiento para el diagnóstico y la cuantificación de la Actividad Física, es algo que debiera comprometernos, para trabajar entonces en lineamientos claros, dirigidos a distintas poblaciones especiales, donde la actividad física muchas veces es ignorada. El sistema educativo formal e informal es clave para abordar estas problemáticas.

Este 1° Congreso Provincial de Deporte, Salud y Turismo pretende aportar al desarrollo de las temáticas detalladas, ampliando las fronteras del conocimiento como estrategia de prevención primaria y secundaria de la población en el campo de la salud.

En la realización del mismo participan las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación y Derechos Humanos.
- Dirección de Educación Física, Artística, Deportes, Cultura y Clubes Escolares.
- Municipalidad.
- Facultad de Actividad Física y Deportes. Universidad de Flores sede Comahue de Cinco Saltos.
- Secretaría de Políticas Institucionales. Municipalidad de Cinco Saltos.

Abarcará una importante área temática entre las que se destacan los distintos ítems propuestos por



Legislatura de la Provincia de Río Negro

los organizadores de dicho evento, dispuestos de la siguiente manera:

- Deporte Municipal Comunitario. Deporte Escolar. Gestión Deportiva Gubernamental. Gestión Deportiva Institucional. Deporte Federado. Tecnología y deporte. Familia y deporte. Alto Rendimiento. Empresa y deporte. Sistema Educativo. Educación Física y Deporte.
- Sistema de Salud deportiva. Doping. Salud y actividad física en niños, adolescentes y adultos mayores. Psicología del Deporte.
- Turismo, Tiempo Libre, Ocio o Recreación. Turismo Deportivo. Turismo Recreativo. Turismo aventura.

Entre sus contenidos podemos observar distintas áreas:

Area Deporte:

- El desarrollo del deporte escolar.
- Propuestas para las clases de Educación Física.
- Los deportes alternativos: sumando propuestas:
- La organización de Mega - Multi Eventos Deportivos.
- El posicionamiento de las ciudades a través del deporte.
- El Deporte de iniciación como pilar para los grandes eventos deportivos.

Area Salud:

- Plan de evaluación de condición física en niños y adolescentes.
- Importancia de la Actividad Física en la niñez y adolescencia.
- Enfermedades crónicas y actividad física.
- Herramientas Nutricionales para la actividad física en el ámbito escolar.
- Prevención y tratamiento de la obesidad y de otras enfermedades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Capacitación en recursos humanos para desempeñarse en el ámbito del Deporte y la Salud, y el Deporte y la Discapacidad.
- Establecimiento de líneas de acción eficaces para la utilización de la Actividad Física y el Deporte como agente de promoción en el ámbito de la Salud.

Area Turismo:

- Turismo deportivo.
- Turismo aventura.
- Turismo recreacional.
- ¿El deporte como producto turístico o el turismo como producto deportivo?
- Planes de Turismo en los Gobiernos Municipales y Provinciales.
- Desarrollo de las estrategias de gestión de eventos como eje de posicionamiento turístico.

Por ello:

Autor: Miguel Angel Vidal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, turístico y deportivo, el 1er. Congreso Provincial de Deporte, Salud y Turismo, a realizarse en la ciudad de Cinco Saltos, del 1 al 3 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.